



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SRA. MARILYN GARBARINO AEDO, KINESIOLOGA DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO SALUD Nº 01085-

CHILLAN VIEJO, 01 de Junio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16.02.2011 mediante el cual se delega atribuciones al Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sra. **MARILYN GARBARINO AEDO**, Kinesióloga, con fecha 01 de junio del presente año, para que se le conceda ½ día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y de la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE ½ día de Permiso Administrativo a la Sra. MARILYN GARBARINO AEDO, Kinesióloga del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 06 de junio de 2011, en jornada de la mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/lee DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud Municipal.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL